

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 59511

PADRÓN: 125198

FOLIO DE 2500051714

FECHA: 26-08-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: IZTAPLAZA S.A DE C.V.

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: BOULEVARD BENITO JUAREZ (JESUS CARRANZA Y FCO I MADERO) 795, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES 1RA ETAPA, 68350, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación MULTILAZA mediante recibo de pago con número de folio: 2500051714, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	ALTO IMPACTO TIPO 5: Centro comercial con tienda departamental (con franquicias o cadenas comerciales)
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado 5.00M X 5.00M X 1 X 1 De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Anuncio estructural, de carátulas vistas o pantallas; por metro cuadrado por cada vista o pantalla 2.00M X 2.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 26 días del mes de Agosto del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

Maria Eugenia del Carmen Salazar Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO
2025-2027



¡Juntos **SÍ** podemos!

RFC: MSJ850101G57
REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
LUGAR DE EXPEDICIÓN
AVENIDA 5 DE MAYO 281, CENTRO, C.P. 68300
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

FACTURA

Folio: A - 2500051714

Folio Fiscal: 609AEB49-DC09-4905-B69A-675687E01213

Fecha y Hora de Emisión: 2025-02-28T16:47:31

IZTAPLAZA

DATOS GENERALES DEL PADRON

EL RECIBO PERTENECE A MULTIPAGOS

CUENTA: 59511

PADRÓN: 0

RFC: IZT920528NS5

DOMICLIO EN:BLVD MAGNOCENTRO 26 INT PISO 5, HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO CENTRO CP:52760, HUIXQUILUCAN, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

TIPO: OTROS PAGOS

CONCEPTO DE PAGO

Pago de: REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual), REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado, IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL,

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 100,130.03	\$ 0.00	\$ 100,130.03
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso	\$ 4,525.60	\$ 0.00	\$ 4,525.60
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado	\$ 22,175.44	\$ 0.00	\$ 22,175.44
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	\$ 10,013.00	\$ 0.00	\$ 10,013.00
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	\$ 2,217.54	\$ 0.00	\$ 2,217.54
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	\$ 452.56	\$ 0.00	\$ 452.56

IMPORTE CON LETRAS

CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE 17/100 PESOS.

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Exportacion: 01 - No aplica

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Domicilio

52760

SUBTOTAL:	\$ 139,514.17
DESCUENTO:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 139,514.17



Forma de 3 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE

Condiciones de pago CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: 1 - Ingresos

No. CSD del Emisor:00001000000511225249

No. CSD del SAT:00001000000705928441

Fecha y hora de certificacion: 2025-02-28T16:47:31

Moneda:MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

dz2KLxG2OCltHc/23kuO+7/Hw6lRQ8Ds8fwusf0dHrEzJZJPjBF7SzpjN1/8AfiUUsQx9MN03PXjBHe6aUztFXmxtn8DjHd6RHkJqenGhBNnIPC5GJ7JNuweRbT61Q9Mnplj0enKHdkQbilVDVM2aGikPPoCgNMjRevn6vLyTVImIB2ESv2IMV7IT6VMnHM2ckqwpDNz86vtn1cU+boIMqXYsCJ1bp/fgMWg1kdf

SELLO DEL

gs9lGamYtw3Ni6xNmWDAfQP0wEm4PKqDfNneyTwynul7b8l5Okq8Mr7Rr8SrcEBWQYBDNCTKiGiystrm/OvHCpyo5FuDBWbu9Yka8m/0bhiV6P0ZK0ld06McV7QV+NlaQfOdnXgzUe6lGel8958yB3UeqsBu8tfrMOEJQ9aSEmXHwSgqMCqgyAfc47z+gC6CBJY0Qg4/JNCC6ex9g6BRM3VN1UF72TSDkai3Tbj178yYdpRs9KwqKLm7py10bctmOCcoJbMBE5lI4i2KsNW83/gZ9AXoQuVdg9ac5yTIFczApT3jZr8lu9pN7qNp8mKmTs1W8wuFO7wjsPOAOA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|609AEB49-DC09-4905-B69A-675687E01213|2025-02-28T16:47:31|dz2KLxG2OCltHc/23kuO+7/Hw6lRQ8Ds8fwusf0dHrEzJZJPjBF7SzpjN1/8AfiUUsQx9MN03PXjBHe6aUztFXmxtn8DjHd6RHkJqenGhBNnIPC5GJ7JNuweRbT61Q9Mnplj0enKHdkQbilVDVM2aGikPPoCgNMjRevn6vLyTVImIB2ESv2IMV7IT6VMnHM2ckqwpDNz86vtn1cU+boIMqXYsCJ1bp/fgMWg1kdfKoy/

Recabi Lic de funcionamiento
Mons. Ricardo Cortés Carru.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/25 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO IZTAPLAZA S.A. DE C.V. (MULTIPLAZA TUXTEPEC), CON GIRO CENTRO COMERCIAL CON TIENDA DEPARTAMENTAL CON FRANQUICIAS O CENTROS COMERCIALES, CON DOMICILIO BLVD. BENITO JUAREZ NO. 795, FRACC. LOS ANGELES 1RA. ETAPA, C.P. 68350 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA. CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES

EJERCICIO FISCAL 2025.

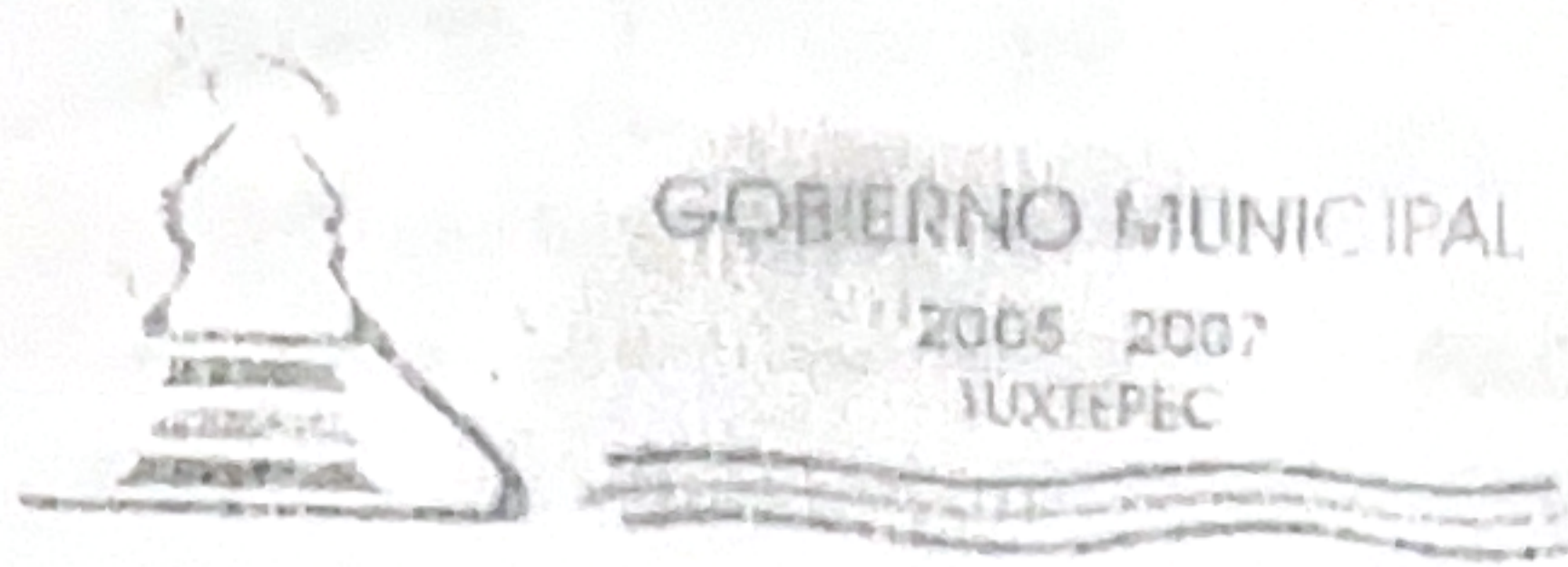
ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.



C.C.P. Archivo
VMA/gbl*



Dependencia: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Oficio No. 02/05
Expediente No.:

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

"2005 AÑO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA; CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

**IZTAPLAZA, S.A. DE C.V.
BLVD. MANUEL A. CAMACHO No. 40-502
NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO**

AT*N. ARQ. JUAN MANUEL NAVA TAPIA

El que suscribe C. ING. JUAN JOSÉ CASTILLO SARMIENTO, Subdirector de Desarrollo Urbano, en el Ejercicio de las Facultades que le confiere la Ley de Desarrollo Urbano, y en atención al oficio No. 2045/05, de fecha 25 de Abril del 2005, suscrito por el Lic. Benito Tomas David, Secretario Municipal, relativo a cambio de Uso de Suelo., a reserva del resarcimiento del daño ecológico que se ocasiona, por acuerdo unánime de Cabildo, por este conducto expide.

"LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL"

Para el inmueble de su propiedad, ubicado en el Blvd. Benito Juárez No. 795 entre las Calles Prolongación Av. J. Carranza y Calzada Dr. Víctor Bravo Ahuja, del Fraccionamiento Los Ángeles de esta Ciudad, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, el cual será destinado a Plaza Comercial.

A petición del interesado se extiende la presente a los Nueve Días del Mes de Junio del año Dos Mil Cinco.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

J. Castillo
**ING. JUAN JOSÉ CASTILLO SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



c.c.p. archivo
JJCS/smc

Avance con orden
Avance contigo

AV. 5 DE MAYO S/N ENTRE ALLENDE Y GUERRERO

TELS. 01 (287) 875-06-64